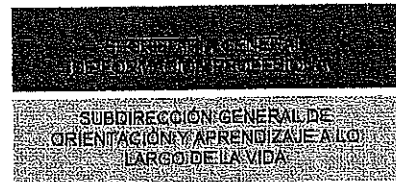




MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



**RESOLUCIÓN de la Secretaría General de Formación Profesional, por la que se conceden ayudas a entidades locales territoriales y entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales para la creación de aulas de formación abierta, flexible y a distancia mediante tecnologías de la información y la comunicación a través de Aula Mentor.**

Mediante Orden de 18 de noviembre de 2020, del Ministerio de Educación y Formación Profesional se convocaron ayudas a entidades locales territoriales y entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales para la creación de aulas de formación abierta, flexible y a distancia mediante tecnologías de la información y la comunicación a través de Aula Mentor.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8.1 de la citada Orden, la Comisión de selección creada de acuerdo con lo previsto en el artículo 7.2 de la misma, emitirá informe en el que se concrete el resultado de la evaluación efectuada, siguiendo los criterios de evaluación del Anexo V de la Orden.

Con fecha 29 de diciembre de 2020, se reunió la Comisión de selección para el estudio y la evaluación de las solicitudes, siguiendo los criterios de selección establecidos en el Anexo V de la Orden de 18 de noviembre, elabora la relación de entidades locales territoriales y entidades públicas dependientes de las entidades locales territoriales listado para la concesión, denegación y, en su caso, exclusión de ayudas, levantando acta de aquellas entidades que han obtenido subvención, con indicación del nombre de la entidad y CIF que percibirán la ayuda establecida en el apartado primero de esta Resolución.

Según lo establecido en el artículo 8 de la Orden de 18 de noviembre anteriormente citada, el órgano instructor a la vista del expediente y el informe de la comisión, según acta emitida con fecha 29 de diciembre, y una vez examinados ambos, con fecha 20 de marzo de 2021 formula propuesta de Resolución, que ha elevado ante esta Secretaría General de Formación Profesional, como órgano concedente.

Una vez concluido dicho trámite y examinada la propuesta de Resolución, esta Secretaría General de Formación Profesional ha resuelto:

**Primero.** - Conceder 245 ayudas para el mantenimiento de Aulas Mentor por importe de 4.000,00 € a cada una a las entidades que figuran en el ANEXO I de esta Resolución.

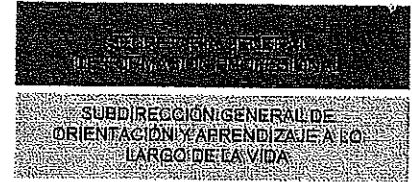
**Segundo.** - El importe de las subvenciones concedidas asciende a un total de 980.000,00 euros, que se imputarán con cargo a la aplicación presupuestaria 18.5005.320L.46250 de presupuesto de gastos del departamento para el año 2021.

**Tercero.** - De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 8.1 y 8.2 de la convocatoria, en la página [www.aulamentor.es](http://www.aulamentor.es) y en la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, se publicarán aquellas otras entidades que habiéndose presentado a la presente convocatoria han sido denegadas o excluidas, con indicación del motivo de exclusión y la lista de beneficiarios, surtiendo los efectos de notificación practicada.





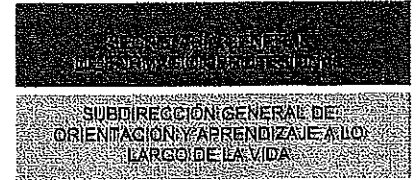
MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



**Cuarto.** - Las entidades que hayan sido beneficiarias de subvención deberán enviar a la mayor brevedad posible, desde la publicación de esta Resolución, EL documento que figura como ANEXO II de la presente Resolución a la Subdirección General de Orientación y Aprendizaje a lo largo de la Vida- Pº del Prado, 28 - 6ª planta - 28014-MADRID, sin el cual no podrá hacerse efectivo el pago de las ayudas.

**Quinto.**- Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, alternativamente, recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, conforme a lo establecido en la Ley 29/1988, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, computándose ambos plazos desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Firmado electrónicamente en Madrid a día de la fecha  
La Secretaria General de Formación Profesional  
Clara Sanz López  
P.D. Orden EFP/43/2021, de 21 de enero (BOE del 26)

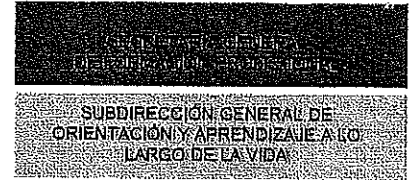


**ANEXO I**  
**SOLICITUDES BENEFICIARIAS**

Nº	NOMBRE	CIF
1.	AYUNTAMIENTO DE FUENTE TOJAR	P1403100I
2.	AYUNTAMIENTO DE GORMAZ	P4215300G
3.	AYUNTAMIENTO DE ALANIS	P4100200G
4.	AYUNTAMIENTO DE ZAHARA DE LA SIERRA	P1104200I
5.	AYUNTAMIENTO VALENCIA DEL MOMBUEY	P0614000H
6.	AYUNTAMIENTO DE VALDEFUENTES	P1020200J
7.	AYUNTAMIENTO DE RASINES	P3905800C
8.	AYUNTAMIENTO DE ELCHE DE LA SIERRA	P0203000E
9.	AYUNTAMIENTO DE LA MATANZA DE ACENTEJO	P3802500C
10.	AYUNTAMIENTO DE QUINTANAS DE GORMAZ	P4223700H
11.	AYUNTAMIENTO DE VENTA DE BAÑOS	P3402300B
12.	AYUNTAMIENTO DE FERNÁN CABALLERO	P1304000A
13.	AYUNTAMIENTO DE ALCARACEJOS	P1400300H
14.	AYUNTAMIENTO DE LANJARON	P1811800J
15.	AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRA.	P1102100C
16.	CONCELLO DE MOS	P3603300I
17.	AYUNTAMIENTO DE PARADAS	P4107100B
18.	AYUNTAMIENTO DE MOTA DEL CUERVO	P1614200B
19.	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA FUENTE	P1309200B
20.	EXCMO AYUNTAMIENTO DE MENGIBAR	P2306100E
21.	AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE ESTENA	P1306000I
22.	AYUNTAMIENTO DE PAYMOGO	P2105700E
23.	AYUNNTAMIENTO DE ALMARAZ	P1001900H
24.	AYUNTAMIENTO DE GERMADE	P2702100E
25.	AYUNTAMIENTO CARBALLEDA DE AVIA	P3201900B
26.	AYUNTAMIENTO DEL REAL DE LA JARA	P4108000C



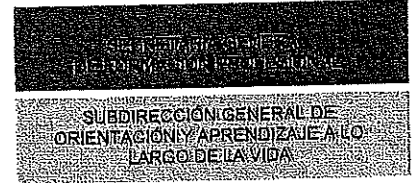
MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



U	NOMBRE	CIF
27.	AYUNTAMIENTO DE QUINTANILLA DE ONESIMO	P4713000I
28.	CONCELLO DE CATOIRA	P3601000G
29.	AYUNTAMIENTO DE EL ROBLEDO	P1309900G
30.	AYUNTAMIENTO VALVERDE LEGANES	P0614300B
31.	AYUNTAMIENTO DE TORRENUOVA	P1308500F
32.	AYUNTAMIENTO DE GRANJA DE TORREHERMOSA	P0605900J
33.	AYUNTAMIENTO DE MONTEERRUBIO DE LA SERENA	P0608700A
34.	AYUNTAMIENTO DE QUINTANA DE LA SERENA	P0610900C
35.	AYUNTAMIENTO DE ALCONCHEL	P0600700I
36.	ENTIDAD LOCAL MENOR DE VIVARES	P5619701E
37.	AYUNTAMIENTO DE AÑORA	P1400600A
38.	AYUNTAMIENTO DE TAMAMES	P3731800C
39.	AYUNTAMIENTO DE PILAS	P4107500C
40.	AYUNTAMIENTO DE MADRIGAL DE LAS ALTAS TORRES	P0511400D
41.	AYUNTAMIENTO DE NOJA	P3904700F
42.	AYUNTAMIENTO DE HERVAS	P1009900J
43.	AYUNTAMIENTO DE MOJADOS	P4709100D
44.	AYUNTAMIENTO DE ALAMILLO	P1300300I
45.	AYUNTAMIENTO DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	P4102000I
46.	AYUNTAMIENTO DE ESCALONA DEL PRADO	P4008400F
47.	AYUNTAMIENTO DE ZALAMEA DE LA SERENA	P0616000F
48.	AYUNTAMIENTO VILLASUR DE HERREROS	P0948000E
49.	AYUNTAMIENTO DE ALGUEÑA	P0301300J
50.	AJUNTAMENT D'ALBUIXECH	P4601400G
51.	AYUNTAMIENTO DE ANTAS	P0401600B
52.	AYUNTAMIENTO DE PRUNA	P4107600A
53.	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LOS CAÑAMOS	P1307600E



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

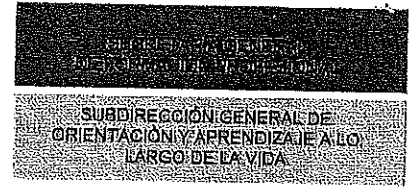


N	NOMBRE	CIF
54.	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA	P2309600A
55.	AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCIA	P4108200I
56.	AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE RIO TOBIA	P2602600E
57.	AYUNTAMIENTO DE MARINALEDA	P4106100C
58.	AYUNTAMIENTO DE PERALTA	P3120200E
59.	AYUNTAMIENTO DE LUCIANA	P1305100H
60.	AYUNTAMIENTO DE CAÑETE DE LAS TORRES	P1401400E
61.	AYUNTAMIENTO SOTILLO DE LA ADRADA	P0524000G
62.	CONCELLO DE FRIOL	P2702000G
63.	AYUNTAMIENTO DE FUENMAYOR	P2606400F
64.	AYUNTAMIENTO DE ALCOBA	P1300600B
65.	AYUNTAMIENTO DE MANILVA	P2906800D
66.	AYUNTAMIENTO DE LOS BLÁZQUEZ	P1401100A
67.	AYUNTAMIENTO DE VALDELACALZADA	P0616900G
68.	AYUNTAMIENTO DE CAMPOS DEL RIO	P3001400E
69.	AYUNTAMIENTO DE VILLALPARDO	P1625800F
70.	AYUNTAMIENTO DE LAS NAVAS DE LA CONCEPCIÓN	P4106600B
71.	AYUNTAMIENTO DE COVALEDA	P4210800A
72.	AYUNTAMIENTO DE MOGARRAZ	P3719500E
73.	AYUNTAMIENTO DE CAMBIL	P2301800E
74.	AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL	P4104800J
75.	AYUNTAMIENTO DE CENICIENTOS	P2803700I
76.	AJUNTAMENT DE SANT QUIRZE DE BESORA	P0823700J
77.	AYUNTAMIENTO DE NÀQUERA	P4618000F
78.	AJUNTAMENT BENISSA	P0304100A
79.	AYUNTAMIENTO DE PÁJARA	P3501600E
80.	AJUNTAMENT DE SANTA MARGALIDA	P0705500G
81.	AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DEL CASTILLO	P1003400G





MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



N	NOMBRE	CIF
82.	AYUNTAMIENTO DE EL FRANCO	P3302300C
83.	AYUNTAMIENTO DE CARCABUEY	P1401500B
84.	E.L.A. EL PALMAR DE TROYA	P4100053J
85.	AYUNTAMIENTO DE BOLAÑOS DE CALATRAVA	P1302300G
86.	AYUNTAMIENTO DE OSUNA	P4106800H
87.	AYUNTAMIENTO DE NAVASA DE SAN JUAN	P2306300A
88.	AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE	P1403500J
89.	AYUNTAMIENTO DE ALAMEDILLA	P1800300D
90.	AYUNTAMIENTO DE AZUAGA	P0601400E
91.	AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL CAMPO	P1800005I
92.	AYUNTAMIENTO DE GERGAL	P0405000A
93.	CONCELLO DE FISTERRA	P1503800C
94.	AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA	P1101300J
95.	AYUNTAMIENTO DE AINSA-SOBRARBE	P2200900E
96.	AYUNTAMIENTO DE CARBAJOSA DE LA SAGRADA	P3708500H
97.	AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO	P0304400E
98.	AYUNTAMIENTO CASAS DE VES	P0202300J
99.	CONCELLO DE PONTE-CALDELAS	P3604300H
100.	AYUNTAMIENTO JARANDILLA DE LA VERA	P1010800I
101.	AYUNTAMIENTO DE PALOMARES DEL RIO	P4107000D
102.	AYUNTAMIENTO DE OREA	P1924200G
103.	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	P0400000F
104.	AYUNTAMIENTO DE FERREZ	P0203100C
105.	AYUNTAMIENTO DE ORCERA	P2306500F
106.	AYUNTAMIENTO DE CELANOVA	P3202500I
107.	AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO	P4105500E
108.	AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DEL VALLE	P1100200C
109.	CONCELLO DE POIO	P3604100B



COFINANCIADO POR EL  
PROGRAMA ERASMEUS  
DE LA UNIÓN EUROPEA

Paseo del Prado, 28-6ª planta  
28014. MADRID



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

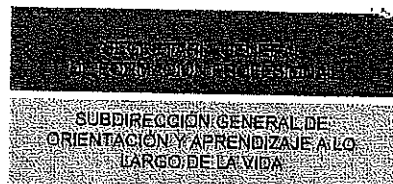
SECRETARÍA GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA  
 SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORIENTACIÓN Y APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

N	NOMBRE	CIF
110.	AYUNTAMIENTO DE MENASALBAS	P4509900I
111.	AYUNTAMIENTO FUENTE DEL MAESTRE	P0605400A
112.	CONCELLO DE CERCEDA	P1502400C
113.	AYUNTAMIENTO DE LA PERNIA	P3416600I
114.	AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBIN	P2302600H
115.	AYUNTAMIENTO DE ORTIGUEIRA	P1506200C
116.	AGENCIA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO LOCAL DEL AYTO. DE TORREMOLINOS	P2900013J
117.	AJUNTAMENT DE DENIA	P0306300E
118.	AYUNTAMIENTO DE MARTOS	P2306000G
119.	AYUNTAMIENTO DE AZNALCÓLLAR	P4101300D
120.	AYUNTAMIENTO CASAR DE CÁCERES	P1005000C
121.	AYUNTAMIENTO DE EL CORONIL	P4103600E
122.	AYUNTAMIENTO DE EL VISO DEL ALCOR	P4110200E
123.	AYUNTAMIENTO DE PERALEDA DE LA MATA	P1014300F
124.	AYUNTAMIENTO Balsa de Ves	P0201300A
125.	AYUNTAMIENTO DE EL SAUCEJO	P4109000B
126.	AYUNTAMIENTO MALPARTIDA DE PLASENCIA	P1011900F
127.	MANCOMUNIDAD DE DESARROLLO CONDADO DE HUELVA	P2100014F
128.	AYUNTAMIENTO DE EL BURGO	P2903100B
129.	AYUNTAMIENTO DE HORNACHUELOS	P1403600H
130.	AYUNTAMIENTO DE SIERRO	P0408400J
131.	AYUNTAMIENTO DE TORREJONCILLO DEL REY	P1622000F
132.	AYUNTAMIENTO CABRA DEL SANTO CRISTO	P2301700G
133.	AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE JALON	P4203900H
134.	AYUNTAMIENTO DE SANTA AMALIA	P0612000J
135.	CONCELLO DE TORDOIA	P1508500D
136.	AYUNTAMIENTO DE ALAMEDA	P2900100E





MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



N	NOMBRE	CIF
137.	AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO	P2306600D
138.	MANCOMUNIDAD INTEGRAL SIERRA DE MONTACHEZ	G10153096
139.	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA ZARZA	P4515700E
140.	AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS	P1100800J
141.	AYUNTAMIENTO DE MASSAMAGRELL	P4616600E
142.	AYUNTAMIENTO DE MAYORGA	P4708500F
143.	AYUNTAMIENTO DE TARIFA	P1103500C
144.	AYUNTAMIENTO DE VILLALUENGA DEL ROSARIO	P1104000C
145.	AYUNTAMIENTO DE CALAÑAS	P2101700I
146.	AYUNTAMIENTO DE LANCARA	P2702600D
147.	AYUNTAMIENTO DE MOZONCILLO	P4015700J
148.	AYUNTAMIENTO DE PORTILLO DE TOLEDO	P4513500A
149.	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	P2100500D
150.	AYUNTAMIENTO DE AS PONTES DE GARCÍA RODRÍGUEZ	P1507100D
151.	AYUNTAMIENTO DE BATEA	P4302200C
152.	AYUNTAMIENTO DE VALDEPIELAGOS DE MADRID	P2816300D
153.	AYUNTAMIENTO DE SANTA OLALLA	P4515900A
154.	AYUNTAMIENTO DE FUENTE DE CANTOS	P0605200E
155.	AYUNTAMIENTO DE SOBER	P2705900E
156.	AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO	P0406900A
157.	AYUNTAMIENTO DE CEHEGIN	P3001700H
158.	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA	P4107700I
159.	AYUNTAMIENTO DE VALDENEBRO	P4230900E
160.	AYUNTAMIENTO DE PADULES	P0407100G
161.	AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE CVA	P1302000C
162.	PATRONATO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y BIBLIOTECAS DE ZARAGOZA (PMEB)	P5030301E
163.	AYUNTAMIENTO DE AJOFRIN	P4500100E

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_LPC-IF7PYDSF2M4M9D.JMXYIBINI en <https://www.pap.hacienda.gob.es>



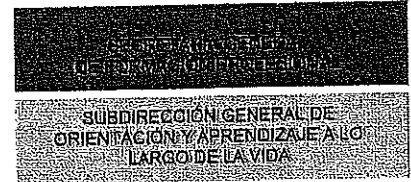
FINANCIADO POR EL  
PROGRAMA ERASMUS+  
DE LA UNIÓN EUROPEA

Paseo del Prado, 28-8ª planta  
28014. MADRID





MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL



N	NOMBRE	CTF
164.	AYUNTAMIENTO DE POBLETE	P1306400A
165.	AYUNTAMIENTO DEL BURGO DE OSMA	P4207100A
166.	AYUNTAMIENTO DE MEMBRILLA	P1305400B
167.	CONCELLO DE GUITIRIZ	P2702200C
168.	AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	P3803700H
169.	AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RIO	P1404900A
170.	AYUNTAMIENTO DE MORALZARZAL	P2809000I
171.	AYUNTAMIENTO DE BELORADO	P0905000F
172.	AYUNTAMIENTO DE ARES	P1500400E
173.	AYUNTAMIENTO DE CARTAYA	P2102100A
174.	AYUNTAMIENTO DE AMPOSTA	P4301400J
175.	AYUNTAMIENTO DE ILLESCAS	P4508200E
176.	AYUNTAMIENTO DE MONTEARAGON	P4S10500D
177.	AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS DEL RABANEDO	P2414500E
178.	AYUNTAMIENTO DE ALDEADAVILA DE LA RIBERA	P3701400H
179.	AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA	P1101600C
180.	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA ( UNIVERSIDAD POPULAR)	P0615300A
181.	AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA	P0609500D
182.	AYUNTAMIENTO DE ALMOROX	P4501300J
183.	AYUNTAMIENTO DE MORALES DEL VINO	P4914100E
184.	CONCELLO VALDO DUBRA	P1508900F
185.	AYUNTAMIENTO EL CAMPILLO	P2101800G
186.	AYUNTAMIENTO DE LOZOYUELA-NAVAS- SIETEIGLESIAS	P2807700F
187.	AYUNTAMIENTO DE FERRERUELA DE HUERVA	P4410600C
188.	ORGANISME AUTÒNOM DE DESENVOLUPAMENT DE LA CONCA DE BARBERA	Q9350012B
189.	AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE	P1009000I
190.	AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL RIO SEGURA	P3004200F





MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

SECRETARÍA GENERAL DE  
EVALUACIÓN Y GARANTÍA DE LA CALIDAD  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE  
ORIENTACIÓN Y APRENDIZAJE A LO  
LARGO DE LA VIDA

N	NOMBRE	CIF
191.	AYUNTAMIENTO DE COAÑA	P3301800C
192.	AYUNTAMIENTO DE CARLET	P4608700C
193.	AYUNTAMIENTO DE TORREDELCAMPO	P2308600B
194.	AJUNTAMENT DE PALAFOLLS	P0815400G
195.	AYUNTAMIENTO DE ALCOY	P0300900H
196.	AYUNTAMIENTO DE CHUECA	P4505700G
197.	AYUNTAMIENTO DE ESTEONA	P2905100J
198.	AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE	P3801000E
199.	AYUNTAMIENTO DE HERENCIA	P1304700F
200.	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DEL CAMPO DE GIBRALTAR	P1100001E
201.	AYUNTAMIENTO DE AMPUERO	P3900200A
202.	AYUNTAMIENTO DE BENIJOFAR	P0303400F
203.	CONCELLO DE REDONDELA	P3604500C
204.	AYUNTAMIENTO DE NOVÉS	P4511900E
205.	AJUNTAMENT DE MONT-ROIG DEL CAMP	P4309300D
206.	AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL BROLLON	P2704700J
207.	AYUNTAMIENTO DE MONTESQUIU	P0813000G
208.	AYUNTAMIENTO DE CIGALES	P4705100H
209.	AYUNTAMIENTO DE JODAR	P2305300B
210.	AYUNTAMIENTO DE ANDUJAR	P2300500B
211.	AJUNTAMENT DE CALAFELL	P4303700A
212.	AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT	P0819900B
213.	AYUNTAMIENTO DE NAVARREDONDA DE LA RINCONADA	P3722000A
214.	AYUNTAMIENTO DE ESPINOSA DE LOS MONTEROS	P0912700B
215.	AYUNTAMIENTO DE BENETUSSER	P4605400C
216.	AYUNTAMIENTO DE ALJARAQUE	P2100200A
217.	AYUNTAMIENTO DE ALACON	P4400600E
218.	CONCELLO DE VEDRA	P1509000D

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_LPCUIFJ7PYD5P2M4M9D.MXXY1BINI en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

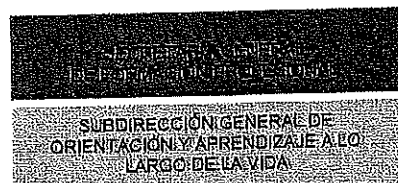


COFINANCIADO POR EL  
PROGRAMA ERASMUS  
DE LA UNIÓN EUROPEA

Paseo del Prado, 28-8ª planta  
28014. MADRID



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

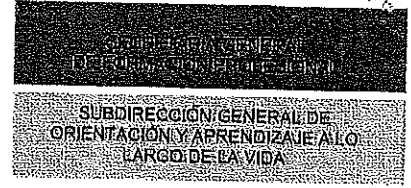


N	NOMBRE	GIF
219.	AYUNTAMIENTO DE LA PORTELLADA	P4419800J
220.	AYUNTAMIENTO DE HUERCAL DE ALMERIA	P0405200G
221.	MI AYUNTAMIENTO DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL	P2813100A
222.	MANCOMUNITAT CAMP DE TURIA	P4600015D
223.	AYUNTAMIENTO DE BENAGUASIL	P4605100I
224.	AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA	P1819700D
225.	MANCOMUNIDAD HOYA DE BUÑOL - CHIVA	P4600025C
226.	CONCELLO DA LARACHA	P1504200E
227.	MANCOMUNIDAD PARA DESARROLLO DE LA MANCHUELA	P5203402B
228.	AYUNTAMIENTO DE LORQUI	P3002500A
229.	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE RONDA	P2908400A
230.	AYUNTAMIENTO DE CEUTI	P3001800F
231.	AYUNTAMIENTO DE EL ARAHAL	P4101100H
232.	AJUNTAMENT DE CANYELLES	P0804200D
233.	AYUNTAMIENTO DE LA CARLOTA	P1401700H
234.	AYUNTAMIENTO DE COBISA	P4505200H
235.	AJUNTAMENT DE MASSANASSA	P4616700C
236.	ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA LOCAL DE EMPLEO Y FORMACION	P7800001E
237.	AYUNTAMIENTO DE JAVEA	P0308200E
238.	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	P1102200A
239.	AYUNTAMIENTO DE VEGA DE SAN MATEO	P3503300J
240.	AYUNTAMIENTO DE TOMARES	P4109300F
241.	AYUNTAMIENTO DE VACARISSES	P0829100G
242.	CONCELLO DE SANDÍAS	P3207800H
243.	AJUNTAMENT DE FIGUERES	P1707200J
244.	AYUNTAMIENTO DE SAN ILDEFONSO	P4021200C
245.	AYUNTAMIENTO DE LALFAS DEL PI	P0301100D





MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



ANEXO II

D/Dª ..... NIF.....

como representante legal de la entidad: .....

CIF..... sita en .....

CERTIFICA

Que no tiene obligaciones por reintegro de subvención, conforme al artículo 25 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En ..... a de ..... de 2021

Fdo.

Si la firma se realiza electrónicamente deberá enviarse este Anexo por correo electrónico a la siguiente dirección: [sg.oalv@educacion.gob.es](mailto:sg.oalv@educacion.gob.es)

La autenticidad del documento puede ser comprobada mediante el CSV: OIP\_LPC-JIFJ7PYD6P2M4M9DJMXYIBINI en <https://www.pap.hacienda.gob.es>

